

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-015/09 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED HIDROSANITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día diecinueve de marzo del año dos mil nueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-015/09, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. M.A.P. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe**, Representante de la Dirección Jurídica; **Ing. Carlos R. Paniagua Jaramillo**, Representante del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente el **L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-015/09, relativa a la contratación del servicio para el mantenimiento a la red hidrosanitaria de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Vicant Construcciones S.A. de C.V., Corporación Es Vive S.A. de C.V. y Arq. Marisol Flores Hernández**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **Vicant Construcciones S.A. de C.V., y Corporación Es Vive S.A. de C.V.**, optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual los representantes legales no comparecen en el presente acto.

La empresa: **Arq. Marisol Flores Hernández**, presenta carta de disculpa por no poder participar en el presente proceso licitatorio.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante.

Por conducto de la Contraloría Interna, se hace la observación de que las empresas: **Vicant Construcciones S.A. de C.V. y Corporación Es Vive S.A. de C.V.** no incluyen en su propuesta técnica, la fotocopia del acta constitutiva, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio, por lo que la comisión de licitación determina la descalificación de ambas empresas, de conformidad a lo requerido en la Cláusula Octava, fracción IV, inciso c) y a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda inciso c) de las bases de licitación.

Se procede a declarar desierto el presente procedimiento de licitación de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Novena, fracción III. Quedando los sobres con las propuestas técnicas y económicas bajo resguardo de la dependencia convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

M.A.P. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Oficialía Mayor

C. P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe
Representante de la Dirección Jurídica

Ing. Carlos R. Paniagua Jaramillo
Representante del Departamento de
Mantenimiento de Inmuebles

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV

L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas
Representante